

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de mayo de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.680
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunicó a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Don Antonio Torres, casado, de sesenta y ocho años, natural de Mallorca (Balears), hijo de Antonio y de Catalina Mayaus, ocurrido el día 16 de enero próximo pasado, con domicilio en Copalíen, número 2032.

Don José Cancelo Vázquez, natural de San Pedro de Hoza (La Coruña), soltero, hijo de Ramón y de Josefa, ocurrido el día 20 de mayo de 1950, domiciliado en la calle Billinghamurst, 141.

Don José María Braña, soltero, de cincuenta años, ocurrido el 4 de enero próximo pasado, domiciliado en Río Limay, 1538.

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunicó a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Don Francisco Espinosa Pascual, natural de Málaga, hijo de Antonio y de Ramona, ocurrido el día 1.º de febrero próximo pasado.

Don Segundo Villaverde Alonso, natural de Morgavejo, Riaño (León), de sesenta y seis años, soltero, comerciante, ocurrido en el mes de septiembre de 1950 en el pueblo de Bejucal, La Habana.

Don Mateo Palmer Jofre, de cuarenta y cinco años, soltero, natural de Andraix (Balears), ocurrido el día 15 de diciembre de 1950 en su domicilio, en La Coloma, provincia de Pinar del Río.

Don José Traba Martínez, de sesenta y cinco años, casado, natural de Finis-terre (La Coruña), ocurrido el día 16 de octubre de 1949, calle de Acosta, 205, La Habana.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

SUBASTA PARA LA VENTA DE MADERA

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios), ha dispuesto se celebre una subasta para la venta de:

243.079 metros cúbicos, aproximadamente, de terciados de pino de 0,30 x 0,105 x 0,052.

Que sobrantes de la construcción de utensilios para barracones se encuentran almacenados a la intemperie en este Centro.

Esta subasta se celebrará en la sala de Juntas del Establecimiento Central de Intendencia (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36), a las diez horas del día veintiocho de mayo próximo, ante el Tribunal reglamentario.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición que han de regir en esta subasta, son los mismos que los que rigieron en la celebrada el día 23 de abril de 1948; que se encuentran publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 92 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 75, correspondientes a los días 1 y 3 de abril de 1948, respectivamente, excepto a lo que a precio base de oferta se refiere, ya que éste ha sido rebajado a 390 pesetas metro cúbico.

Los citados pliegos, así como la madera a vender, pueden ser examinados en este Centro, todos los días y horas laborables.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional de Contratación Administrativa de 10 de enero de 1931 y disposiciones complementarias.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de abril de 1951.
974—O.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES

CONCURSO PÚBLICO

Dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Marina la celebración de concurso público para la adjudicación de las obras relativas a construcción de un pabellón para Almacén de Material en la Escuela Facultativa de Armas Navales, por un precio tipo de 289.004,06 pesetas, se hace público para general conocimiento que el día 7 de junio del año actual, a las once de su mañana, se procederá a celebrar el correspondiente concurso público en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, sita en el paseo de la Castellana, número 51, Madrid.

El proyecto de las obras, Memoria, planos, presupuestos, pliegos de condiciones, etcétera, estarán de manifiesto en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Las proposiciones serán enteramente libres y sin sujeción a modelo. Deberán hacerse en papel sellado de la cuantía prevenida en la Ley del Timbre, justificándose en debida forma la personalidad con que se actúa y teniendo en cuenta lo que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones; así como deberá acompañarse, en todo caso, la documentación exigida por las disposiciones vigentes, para tomar parte en esta clase de licitaciones.

La presentación de las proposiciones, que se incluirá en pliegos cerrados, a las que se unirán por separado los resguardos de haberse constituido la fianza provisional, podrán hacerse a partir de la publicación de este anuncio en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares hasta el día anterior al fijado para la celebración de dicho concurso. Esta presentación deberá llevarse a cabo en día y horas hábiles de oficina. Asimismo se admitirán proposiciones, con análogos requisitos, durante un plazo de treinta minutos posteriores a la hora fijada para la celebración del aludido concurso, ante la Junta que se constituya al efecto.

La fianza provisional, ascendente a 5.780,10 pesetas, deberá ser constituida en la Caja General de Depósitos o en su sucursal local, en la forma expresada en el pliego de condiciones.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1.º de mayo de 1951.
978—O.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO

Debiendo procederse a la adquisición de 75.000 metros de género de gabardina para la confección de uniformes reglamentarios, se admiten ofertas en sobres cerrados hasta el día 24 del mes actual, en esta Inspección General (Jefatura de Intendencia), calle de Fernando el Santo, número 23, con arreglo al pliego de bases técnico-legales que obran en la misma, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Es indispensable la remisión de dos metros del género, como muestra, para los oportunos reconocimientos de laboratorio, cuyo envío llevará en «Lema» sin indicación de procedencia.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1951.
987—O.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

BARCELONA

Escuela Sindical Central de Nuestra Señora de la Merced

CONCURSO

Se anuncia concurso-subasta público para la adquisición de herramientas con destino a los talleres de carpintería, mecánico y eléctrico de la citada Escuela, al cual podrán concurrir las empresas e industriales interesados, con sujeción a los presupuestos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. (Vía Layetana, número 18, principal), durante quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pudiendo, durante ese mismo plazo, presentar en la citada dependencia las proposiciones para tomar parte en el concurso.

Barcelona, 27 de abril de 1951.—El Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial. 969—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público el material de oficina a adquirir para su almacén principal.

Al concurso pueden concurrir cuantas personas o industriales domiciliados en España puedan interesarles y se dediquen a la fabricación y venta de material de oficina, y la relación del mismo a proporcionar está de manifiesto en el mismo departamento de Oficialía Mayor de la Secretaría Nacional de la Delegación Nacional de Sindicatos, sita en Madrid, calle de Alfonso XII, número 34, planta tercera, donde puede recogerse el pliego de condiciones.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, habrán de ser dirigidas al Oficial Mayor de la Secretaría Nacional de la Delegación Nacional de Sindicatos, calle de Alfonso XII, número 34, Madrid, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 16 de mayo de 1951, a las trece horas.

Madrid, 26 de abril de 1951.—El Oficial Mayor. 980—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

B A D A J O Z

CONCURSO PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA INSTALACIÓN DE LA ACADEMIA SINDICAL PROVINCIAL

La Junta Económico-administrativa de esta Delegación Provincial ha acordado anunciar concurso público entre industria-

del Ramo para la adquisición de diverso mobiliario con destino a la Escuela Sindical Provincial.

El pliego de condiciones para la realización de tales suministros se encuentra a disposición de los interesados, de nueve y media a una y media, todos los días laborales, en el departamento de Oficialía Mayor de esta C. N. S., admitiéndose propuestas hasta el día 25 de mayo, en que quedará cerrado el concurso, abriéndose seguidamente los sobres ante la Junta Económico-administrativa de esta Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será de cargo del adjudicatario.

Badajoz, 1 de mayo de 1951.—El Secretario de la Junta, Luis Blanco Limpo. Visto bueno, el Presidente, Eusebio Donoso-Cortés.

970—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIONES DE OBRAS.

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 7 de octubre de 1949, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de dieciocho viviendas protegidas en Las Palmas de Gran Canaria, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de ochocientas noventa y cinco mil doscientas ochenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos (895.281,87), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Basilio Ramirez Garcia, en la cantidad referida.

Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Secretario general de la Obra, Claudio E. Sánchez. 975—O.

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 15 de diciembre de 1950, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de seis viviendas protegidas en Pinoso (Alicante), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de doscientas cincuenta y tres mil quinientos once pesetas con diez céntimos (253.511,10), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Francisco Sánchez Deltell, en la cantidad referida.

Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Secretario general de la Obra, Claudio E. Sánchez. 976—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

SEVILLA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 21 de mayo de 1951, a las trece y siete horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de camiones, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborales, de nueve a catorce, hasta las doce horas del día 19, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días laborales, de nueve a catorce horas, en el garage Oleag, calle de Oriente.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 1 de mayo de 1951.—El Presidente de la Comisión, Augusto Goyanes.

980—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don José Tomás Garcia Morales Mayos y don Pedro Peña Rodríguez, cuyos últimos domicilios fueron en General Lacy, 22, Madrid, y San Roque, 33, Barcelona, que en virtud de actas de aprehensión de lámparas de radio, levantadas con fechas 6 y 7 de febrero de 1951, se han instruido los expedientes números 132 y 133 de 1951, que serán vistos y fallados por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 16 de mayo de 1951, a la que podrán concurrir, bien por sí mismos o por persona debidamente apoderada, advirtiéndoseles lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 14 de enero de 1929.

Madrid, 30 de abril de 1951.—El Secretario (ilegible). 914—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijo de Emilio Badiella Ribas.

Objeto de la ampliación: Fabricar hilados y peinados.

Producción: La de cinco peñadoras. Maquinaria, y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo, 407.

Barcelona, 14 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2906—O.

BALEARES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Consorcio de Fabricantes de Calzados y Curtidos de Mallorca, S. L.

Objeto: Instalar en su fábrica de Palma una máquina de descarnar y una de dividir.

Producción: Sin variación. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1951. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 2898—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Francisco Tejedor Garcia, S. A.

Objeto: Ampliar su industria de trituración de garrofa con una máquina seleccionadora de garrofin.

Producción: No variará. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1951. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 2897—O.

CADIZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Gallardo Ramón (Cádiz).

Objeto de la industria Instalación cinematógrafo de venano.

Producción: Este cinematógrafo tiene una cabida de 500 sillas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 27 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Rodríguez-Guerra. 2.899—O.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Justo Dupdy.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fábrica de caramelos.

Emplazamiento: Quintanar de la Orden. Capacidad de producción: 150 kilogramos de caramelos en jornada normal de trabajo.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 30 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez. 2.900—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

Delegación para las expropiaciones del salto de Sequeiros

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE FINCAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUIROGA (LUGO), CON MOTIVO DEL EMBALSE DE LAS AGUAS DEL RÍO SIL.

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 6 de noviembre de 1946 la declaración de urgencia de todas las obras comprendidas en la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 18 de mayo de 1945, en la cuenca del río Sil, con destino a la producción de energía eléctrica, en el salto denominado «Sequeiros», es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 3.º de dicha Ley y en el del número quinto de la Orden complementaria de 6 de noviembre siguiente, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Quiroga (Lugo), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que, a los ocho (8) días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que el efecto determina el artículo 4.º de la indicada Ley.

Orense, 27 de abril de 1951.—El Ingeniero Delegado de los Servicios Hidráulicos del Norte de España, Maximino Casares Ortiz.

AYUNTAMIENTO DE QUIROGA.—PROVINCIA DE LUGO

Relación de propietarios afectados por la expropiación forzosa que, con carácter de urgencia y con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939, se aplica a las fincas que a continuación se expresan, con motivo del embalse de las aguas del río Sil, en el salto de Sequeiros, cuyas obras ejecuta la Sociedad Anónima «Saltos del Sil»:

Número de la finca	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Situación	CLASE DE CULTIVO
260	D. Pedro Macía Coutado	Quiroga	A. Ponte	Molino maquilero.
	D.ª Mercedes López Morán	Novais	Idem	Idem id.
	D. Pedro López Morán	Sequeiros ...	Idem	Idem id.
	D. Antonio López Morán	Idem	Idem	Idem id.
	D.ª Lucía López Morán	Idem	Idem	Idem id.
	D. Colomán López	Idem	Idem	Idem id.
	D. Camilo Arias	Idem	Idem	Idem id.
	D.ª Basilia López	Soldón	Idem	Idem id.
265	D.ª Basilia López y D. Manuel Mondelo Alvarez	Idem	Soldón	Casa con terreno inculto.
	D. Ricardo Mondelo	Idem	Idem	Idem id. id.
266	D.ª Rosa Soto	Idem	Idem	Idem id. id.

La Rúa, 26 de abril de 1951.—El Ingeniero Representante de «Saltos del Sil, S. A.», Julián Trincado Settler. 910—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CORDOBA

Secretaría.—Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero

En uso de las facultades que me están conferidas, en 17 del corriente mes, he resuelto anunciar la convocatoria para los concursos de destajo que después se consiguen, para la ejecución de unidades de obra segregadas del proyecto reformado de precios para la construcción del camino vecinal de La Granjuela a Fuenteovejuna, con arreglo a las condiciones y modelo de proposición publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, correspondiente al día 28 del actual mes.

Se admitirán proposiciones, por separado, para cada uno de los destajos, en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de las diez a las doce, en los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio, reintegradas con timbres del Estado por valor de 4.75 pesetas y un timbre provincial de seis pesetas, celebrándose los destajos a las doce horas del primer día hábil que siga.

Destajo número 2 (término de Fuenteovejuna).

Tipo de licitación: Ciento noventa y ocho mil novecientas cincuenta y una pesetas con doce céntimos (198.951,12 pesetas).

Fianza provisional (dos por ciento): Tres mil novecientas setenta y nueve pesetas con dos céntimos (3.979,02).

Destajo número 3 (término de La Granjuela)

Tipo de licitación: Ciento setenta y cinco mil novecientas cincuenta pesetas con sesenta y tres céntimos (175.950,63 pesetas).

Fianza provisional (dos por ciento): Tres mil quinientas diecinueve pesetas con un céntimo (3.519,01 pesetas).

Córdoba, 30 de abril de 1951.—El Presidente (ilegible). 972—O.

OVIEDO

SUBASTA

En cumplimiento del acuerdo del día 31 de marzo pasado, se anuncia la subasta de las obras para construcción de un edificio para Centro Clínico Sanitario en Pola de Allande, con presupuesto de contrata de 600.000 pesetas.

El proyecto y demás documentos se hallan de manifiesto en la Sección de Cons-

trucciones Civiles, y el pliego de condiciones, además, en el tablon de anuncios de esta Diputación.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dentro de las horas de nueve y media a trece, se recibirán en el Negociado de Fomento las correspondientes proposiciones, que deberán ser acompañadas del resguardo del depósito de la fianza provisional por el dos por ciento del presupuesto de contrata.

El acto de apertura de los pliegos presentados se celebrará, previa constitución de la mesa en la forma reglamentaria, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo aludido, en el salón de subastas del Palacio provincial, y durante el mismo será hecha la adjudicación provisional.

La definitiva será acordada en sesión de la Diputación, debiendo el adjudicatario constituir, en el término de diez días, el depósito de la fianza, también definitiva, por el cuatro por ciento del presupuesto de contrata y formalizar seguidamente el consiguiente contrato ante Notario.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que sigue:

Don ..., mayor de edad, vecino de ... con domicilio en ..., contratista, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ... de ... de 1951, para la subasta de las obras de construcción de un edificio para Centro Clínico Sanitario en Pola de Allande, formula la presente proposición por la que se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de ... (en letra) pesetas y ... céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas que rigen para la expresada subasta.

Oviedo, 23 de abril de 1951.—El Presidente, Pauling Vigón. 988—O.

AYUNTAMIENTOS

BARCELONA

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 25 de los corrientes, acordó suspender la celebración de las subastas de las obras de alcantarillado y pavimentación de la avenida Meridiana, entre la calle de Valencia y la plaza de las Glorias, y de las de explanación, colocación de bordillos y vallado de solares en la plaza de las Glorias, quedando, por tanto, sin efecto los anuncios de subasta de di-

chas obras publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 113, del día 23 de los corrientes.

Barcelona, 29 de abril de 1951.—El Alcalde (ilegible). 967—O.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» del día 16 de abril de 1951 publica integras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas vacantes de Profesor de la Escuela Especial de Deficientes, dotada en el presupuesto vigente con el haber anual de 15.000 pesetas, con los derechos y deberes previstos en el Reglamento General de Empleados y en el especial de la referida Escuela.

Podrán tomar parte en este concurso todos los Maestros y Maestras de Enseñanza Primaria que posean los estudios y prácticas pertinentes a dicha especialidad.

Los aspirantes deberán acreditar: Ser españoles; no menores de veintiún años ni mayores de cuarenta y cinco; buena conducta; ser adictos al Glorioso Movimiento Nacional; no poseer antecedentes penales; hallarse al corriente del Servicio militar; los Maestros y del Servicio Social, las Maestras; presentar el título de Maestro de Primera Enseñanza o tener hecho el depósito para la adquisición del mismo, y ser declarados aptos por la Asistencia Médico Municipal.

El plazo de presentación de instancias será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la aparición del anuncio de este concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Los aspirantes deberán presentar sus instancias, y la documentación que las acompañe, en el Registro general de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina del expresado mes. Al presentar la instancia, los solicitantes deberán satisfacer la cantidad de 40 pesetas en concepto de derechos de concurso.

Barcelona, 20 de abril de 1951.—El Alcalde (ilegible). 968—O.

ALCOY

EDICTO

Con arreglo a la autorización que concede el apartado segundo de los del artículo 309 del nuevo texto articulado de la Ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del alcantarillado en las calles de Enténza, Pintor Cabrera y San Isidro, de la tercera Zona del En-

sanche de esta población de Alcoy, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Tipo de licitación: Ciento setenta y cinco mil ciento treinta y una pesetas y noventa y un céntimos (175.131,91 pesetas), consignada como «presupuesto de contrata sin pluses», ya que éstos importan diecisiete mil ochocientos sesenta y seis pesetas y veintiséis céntimos (17.866,26 pesetas), esto es, el treinta por ciento del importe de los jornales, que ascienden a cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas y veintidós céntimos, y por lo tanto, el presupuesto de contrata «con pluses» importará ciento noventa y dos mil novecientos noventa y ocho pesetas y diecisiete céntimos (192.998,17 pesetas).

Depósito provisional: El dos por ciento del tipo de licitación que antecede, o sea tres mil quinientas dos pesetas y sesenta y tres céntimos (3.502,63 pesetas).

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del expresado tipo de licitación, esto es, siete mil cinco pesetas y veintisiete céntimos (7.005,27 pesetas).

Valores admisibles: Para poder constituir el depósito provisional o la fianza definitiva, serán admisibles los efectos públicos y, en consecuencia, las cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener también esta consideración legal.

Presentación de pliegos: En el Negociado tercero de los de las Oficinas municipales de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al en que deba celebrarse este concurso-subasta.

Documentación: Podrá examinarse el expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyect, durante las horas de oficina, en días laborables, en la misma dependencia.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ... del día ... de ... de 1951, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción del alcantarillado en las calles de Entenza, Pintor Cabrera y San Isidro, de la tercera Zona del Ensanche de esta población de Alcoy, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar las obras por el tipo de licitación, o con la baja del ... por ciento sobre dicho tipo, quedando perfectamente impuesto de que el tipo de licitación es «sin pluses» y que éstos ascienden a la suma de 17.866,26 pesetas, o sea el treinta por ciento del importe de los jornales, que ascienden a pesetas 59.554,21, y que, por lo tanto, el presupuesto de contrata «con pluses» importará ciento noventa y dos mil novecientos noventa y ocho pesetas y diecisiete céntimos (192.998,17 pesetas), obligándose además a satisfacer las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros, honorarios, seguros y cargas sociales.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)
Alcoy, 30 de abril de 1951.—El Alcalde (ilegible).

965—O.

CANICOSA DE LA SIERRA

SUBASTA

Cumplidos los trámites reglamentarios y acordada por este Ayuntamiento la construcción de un grupo escolar compuesto de dos Escuelas unitarias para niños, dos Escuelas para niñas y una Escuela para párvulos; que referida construcción se halla debidamente autorizada por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional (Dirección General de Enseñanza Primaria, Construcciones Escolares).

Se hace saber que la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil en que se cumplan los veinte naturales de la inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pudiendo concurrir a la misma cuantos se encuentren en condiciones legales y fiscales para poder ejecutar las obras, señalándose la hora de las doce para la apertura de pliegos, y como lugar, el salón de actos de la Alcaldía de esta Casa Consistorial.

La Mesa presidencial estará constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue; por el Concejal afecto a la Comisión de Hacienda y por el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

El tipo de tasación, o sea de la subasta, es la cantidad de 429.418,16 pesetas (cuatrocientas veintinueve mil cuatrocientas dieciocho pesetas con dieciséis céntimos), cuya cantidad se hará efectiva al rematante fraccionándola en razón de las certificaciones de obra hecha, que se vayan admitiendo y aprobando, previos los asesoramiento técnicos pertinentes, sin perjuicio de los que en su perfecto derecho sean hechos por personal afecto a dicho Ministerio de Educación Nacional.

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados, cuyo modelo de propuesta se inserta al final de estas condiciones, mediante ofrecimiento de ejecutar las obras en las condiciones debidas, por una cantidad igual o menor que la que sirve de tipo de la misma: que los pliegos serán presentados en dos sobres, cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, documento de identidad personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, que será del dos por ciento del tipo de la subasta y representa la suma de 8.538,36 pesetas (ocho mil quinientas treinta y ocho pesetas con treinta y seis céntimos), entregándolos en la Depositaria Municipal, mediante el oportuno recibo, cuyo depósito será reintegrado a todos los que hayan tomado parte en la subasta, excepto al que resulte ser el adjudicatario, el cual, en el plazo de diez días, elevará dicho depósito hasta un diez por ciento del tipo fijado, y el otro sobre conteniendo la propuesta económica para optar a las obras, reintegrada esta última con póliza de 4.75 pesetas; y que dichos pliegos se admitirán en los dos días anteriores a la expiración del plazo y horas de oficina.

El Ayuntamiento adjudicará las obras a la proposición más ventajosa, entre las que admitan las condiciones prefijadas, y si hubiere dos o más iguales, se decidirá por sorteo, de conformidad con cuanto determina el artículo 314 de la Ley de Régimen Local.

Los documentos que hacen referencia a la presente subasta: Memoria, proyectos, planos, condiciones técnicas y administrativas, presupuestos, etc., estarán de manifiesto al público, para que puedan ser examinados en la Secretaría Municipal, hasta el día de la subasta, durante las horas hábiles de oficina.

Correrán a cargo del contratista adjudicatario los gastos de inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia los impuestos reales por la formalización del contrato, reintegros del expediente, timbres móviles, pólizas, mutualidades, derechos de fedatario, etc., como asimismo estará al corriente en el pago de la contribución industrial, y serán de su cuenta toda clase de cargas sociales.

En lo no previsto especialmente en este anuncio serán de aplicación a esta subasta las prescripciones que determina el artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, de 2 de julio de 1924.

Las obras de referencia habrán de ser terminadas en el plazo de un año, a con-

tar de la adjudicación definitiva, y serán entregadas a su terminación con carácter provisional, hasta que por el personal técnico director de las mismas se decida su entrega definitiva.

Durante el plazo que medie entre la terminación de las obras y recepción definitiva, se procederá a la valoración de la obra ejecutada, contra cuyo resultado el contratista podrá oponer reparos si no los encontrara de su conformidad en término de diez días, pues pasados los cuales sin protesta se le tendrá por conforme.

Canicosa de la Sierra (Burgos), 28 de abril de 1951.—El Alcalde, José Cuesta.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en calle de número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar, compuesto de dos Escuelas unitarias para niños, dos Escuelas para niñas y una Escuela destinada a párvulos en la villa de Canicosa de la Sierra (Burgos), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de tales obras por la cantidad de pesetas (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

973—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

INMOBILIARIA SUR DE ESPAÑA, S. A.

DIVIDENDO PASIVO

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de las atribuciones que le fueron conferidas en la Junta general extraordinaria del 20 de noviembre de 1946, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que durante los días 7 al 20 del corriente mes deberán ingresar en las oficinas de la Empresa en Granada (Gran Vía, 14 y 16, de once a una de la mañana o de cinco a siete de la tarde) o en cualquiera de los Bancos establecidos en esta plaza, el segundo dividendo pasivo, de 125 pesetas por acción, de las acciones de la segunda emisión números 8.001 a 38.000.

Contra entrega del efectivo correspondiente o del justificante de haber efectuado el ingreso en entidad bancaria, y del resguardo provisional emitido en su día por la Sociedad, se hará entrega de los títulos definitivos.

El tercer y último dividendo pasivo, cuyo desembolso ha sido igualmente acordado, se hará efectivo en el próximo año y en fecha que el Consejo de Administración anunciará con un mes de anticipación.

Los señores accionistas con domicilio fuera de Granada deberán transferir su desembolso a las Sucursales bancarias mencionadas, o a las Centrales en Madrid de los Bancos Urquijo o Central, comunicándolo por escrito al domicilio social de la Empresa (López de Hoyos, 11, Madrid), así como su dirección.

Madrid, 4 de mayo de 1951.—El Consejo de Administración.
2.879-P.

«CULMEN, S. A.» COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Príncipe, 12.—Madrid

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 30 de abril de 1951:

X-D-A K-U-R B-J-L J-L-R

D-N-F Y-S-R F-K-M H-T-I.

«Culmen, S. A.» (Firma ilegible).

2.912-P.

BANCO HISPANO AMERICANO.—MADRID
Balance al 31 de diciembre de 1950

A C T I V O		P A S I V O	
PESETAS		PESETAS	
Caja y Bancos:		Capital:	
Caja y Banco de España	961.086.906,08	Desembolsado	300.000.000,—
Bancos y banqueros	654.082.769,73	En cartera	300.000.000,—
Moneda y billetes extranjeros	123.913,49	Reservas:	
Cartera de efectos:		Estatales	30.000.000,—
Efectos comercio hasta noventa días	5.239.822.479,92	Voluntarias	270.244.881,99
Efectos comercio a mayor plazo	32.367.386,55	Legal (art. 53 Ley Ord. Bancaria)	72.199.041,20
Cupones descontados y títulos amortizados	51.606.294,58	Especial (Ley 30-12-43)	27.556.076,81
Cartera de títulos:		Bancos y banqueros	400.000.000,—
Fondos públicos	4.131.870.288,77		2.799.703.238,62
Otros valores	513.140.192,69	Acreeedores:	
Créditos:		Cuentas corrientes a la vista	7.690.061.954,37
Deudores con garantía real	811.860.627,18	Cuentas de ahorro (hasta 1 mes)	2.985.955.231,43
Deudores varios a la vista	400.420.438,05	Imposiciones a noventa días	28.269.796,40
Deudores a plazo	1.896.819.245,28	Imposiciones a seis meses	39.768.055,16
Deudores en moneda extranjera	13.180.398,65	Imposiciones a un año	372.750.429,84
Deudores por Aceptación, Avales y Ctos. Documentarios	3.122.479.708,06	Acreeedores en moneda extranjera	21.966.266,33
Acciones en Cartera	627.351.857,37	Efectos y demás Obligaciones a pagar	11.138.761.733,53
Accionistas	400.420.438,05	Acreeedores por Aceptación, Avales y Ctos. Documentarios	106.963.050,25
Mobiliario e Instalaciones	1.896.819.245,28		627.351.857,37
Inmuebles	13.180.398,65	Cuentas diversas:	
Inversión de la reserva especial		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas	398.968.950,26
En fondos públicos	22.044.876,81	Otros conceptos	398.968.950,26
En papel de «Reserva social»	5.511.200,—	Cuentas de orden	4.062.771.555,72
En inmuebles e instalaciones		Pérdidas y ganancias:	
En otros bienes		Resultados del ejercicio	2.840.488,06
Cuentas diversas:		Remanente del ejercicio anterior	2.840.488,06
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	457.795,05	Depositos	19.827.340.863,81
Pérdidas y ganancias	222.642.724,08		16.375.421.875,89
Otros conceptos	222.642.724,08	Total	36.202.762.739,70
Cuentas de orden	27.556.076,81		
Depósitos	223.100.519,13		
	4.052.771.555,72		
	19.827.340.863,81		
	16.375.421.875,89		
	36.202.762.739,70		

El Director general, Luis de Usua.—El Consejo Delegado, A. Moreno.—V. B.: El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.—El Jefe de Contabilidad General, J. Padro.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Círculo de La Unión Mercantil e Industrial, en Madrid (avenida de José Antonio, 24), el día 30 de mayo corriente, a las doce de la mañana, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1950. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, siempre que acrediten su posesión antes del día 26 de mayo, en el domicilio social, Cedaceiros, 10, o en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia. Con el fin de formar con la anticipación precisa la lista de asistentes a la Junta, el accionista que desee concurrir personalmente o que opte por estar representado depositará en estas oficinas la tarjeta de asistencia antes del día 28 del actual, recogiendo en su sustitución el vale de entrada a la Junta. Durante los ocho días anteriores al de la reunión, estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio, en el domicilio social. Madrid, 1.º de mayo de 1951.—Secretaría General. 2.880-P.

TASADA Y BELTRAN, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de los corrientes (a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o a las cuatro y media, en segunda, si no hubiera número suficiente de accionistas), en el domicilio social de la misma, calle de Francisco Silvela, número 69, de Madrid, para tratar de la aprobación del balance, Memoria y cuentas correspondientes al último ejercicio. Los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, las acciones que posean o el resguardo bancario que acredite la posesión de los títulos, pudiendo desde entonces, y desde las diez a la una de la mañana, examinar los documentos comprobantes del balance, que estarán de manifiesto en dichas oficinas. Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González del Río. 2.877-P.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.

Domicilio social: Barcelona

Con arreglo a lo que dispone el artículo 30 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, 3.º. Tendrán derecho a concurrir los poseedores de diez acciones, por lo menos, las que deberán quedar depositadas antes de las trece horas del día 10 de mayo en la Caja de la Compañía o en algún establecimiento bancario. Barcelona, 30 de abril de 1951.—El Consejo de Administración. 2.908-P.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

Con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, esta Sociedad abre suscripción, a partir del día 4 de mayo actual y hasta el 19 del mismo mes, de las cincuenta mil acciones, segunda serie, al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, números 200.001 al 250.000, creadas por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de septiembre de 1950 y que obraban en Cartera.

La suscripción, reservada a los actuales accionistas, se efectuará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones se emiten a par, o sean, pesetas 500 (quinientas pesetas) por título.

2.ª Los señores accionistas podrán suscribir las 50.000 nuevas acciones en la proporción de una por cada cuatro de las que actualmente posean.

3.ª La suscripción se efectuará contra entrega del cupón número 17 de las acciones actualmente en circulación.

4.ª El pago de las nuevas acciones, que entrarán a participar en los beneficios que la Sociedad obtenga a partir de 1.º de mayo de 1951, se realizará en el momento de efectuarse la suscripción.

5.ª Los correspondientes boletines de suscripción habrán de ser presentados en las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander, que constituyen el grupo bancario asegurador de la operación.

Madrid, 2 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba. 2.891—P.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**DIVIDENDO A LAS ACCIONES**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la última Junta general ordinaria de señores accionistas, ha acordado el reparto de un dividendo complementario por los beneficios del ejercicio de 1950, de pesetas 12,15 (doce pesetas quince céntimos), liquidas por acción, después de deducidos los impuestos correspondientes, con lo que el dividendo total repartido se eleva al 5,50 por 100.

Dicho dividendo se hará efectivo a las acciones números 1 al 3.000 de la primera serie y 3.001 al 160.000 de la segunda serie, a partir del día 4 de mayo actual, contra cupón número 16, en las Oficinas Centrales y en las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 2 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba. 2.890—P.

VIDAURETA Y COMPAÑIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo actual, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Atocha, 121, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos, con el fin de aprobar la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Las tarjetas de asistencia se darán en el domicilio social contra la presentación de acciones o resguardo de las mismas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos.

Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Presidente, Mariano Díaz Alonso. 2.909—P.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.**PAGO DE DIVIDENDO**

De conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada hoy, 30 de abril de 1951, el Consejo de Administración ha dispuesto distribuir un dividendo complementario del ejercicio de 1950, del 2,50 por 100 (impuesto a cargo del señor accionista), a las acciones números 1 al 320.000 y 340.001 al 675.000, y la parte proporcional del citado 2,50 por 100 (también con descuento de impuestos), en relación a su desembolso, a las acciones números 675.001 al 930.000.

El pago de este dividendo, en la proporción correspondiente, se efectuará a partir del día 16 de mayo, contra cupón número 60, a las acciones números 1 al 320.000 y 340.001 al 930.000, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, y por los Bancos de Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus Centrales, Sucursales y Agencias.

Madrid, 30 de abril de 1951.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo y Landecheo. 2.896—P.

MOTORES CROSSLEY, S. A. E.

Avenida de José Antonio, 26.—Madrid.

Se convoca a los señores accionistas de la expresada Sociedad para la Junta general ordinaria que, de acuerdo con los Estatutos, se celebrará el día 31 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 4 de mayo de 1951.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Conrado Lajara. 2.911—P.

SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 28 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Barquillo, núm. 38, para someter a su aprobación la Memoria y balance correspondiente al ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1950.

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de diez acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse con otros y hacerse representar por uno de ellos.

Los accionistas con derecho de asistencia y los representantes por agrupación deberán depositar en la Caja de esta Sociedad las acciones que posean o el resguardo de las mismas, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, no contándose dicho término ni el día de la celebración ni el en que se haga el depósito; le será entregado el oportuno resguardo, así como la papeleta de entrada a la Junta, en la que constará el número de votos que le corresponda.

Si en el día fijado para esta Junta no concurren números suficientes de acciones, se celebrará el día 12 del mes de junio y a la misma hora y sitio, sin necesidad de nueva convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones que concurre, según lo prevé el artículo 17, párrafo segundo, de los Estatutos sociales.

La Memoria y el balance se hallan de manifiesto en el domicilio social, todos los días hábiles de nueve a trece y de quince a dieciocho, a excepción de los sábados, que solamente lo estarán de nueve a trece.

Madrid, 30 de abril de 1951.—Por acuerdo del O. de A., el Secretario general. 2.887—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y FARMACEÚTICAS, S. A. «LLOFAR»

De conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las cuatro de su tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, núm. 21.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, cuentas y balance.

2.º Resolución de las cuestiones que sean sometidas a su deliberación por el Consejo y de las proposiciones presentadas por los señores accionistas, de conformidad con los Estatutos.

3.º Los accionistas que se propongan concurrir a la Junta tendrán que depositar las acciones o resguardos bancarios que las amparen cinco días antes, por lo menos, del de celebración, en el Banco Español de Crédito, en cuyo establecimiento se les entregará la tarjeta de admisión correspondiente.

Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sanz Vázquez. 2.882—P.

MAQUINAS DE CONTABILIDAD, S. A.

«Máquinas de Contabilidad, S. A.» convoca, con arreglo a los Estatutos sociales, Junta general de accionistas, ordinaria, para el día 25 del corriente mes, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 12, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de balances y cuentas correspondientes al ejercicio de 1950.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1951.—(Burrroughs). Máquinas de Contabilidad, Sociedad Anónima.—Un Apoderado (legal). 2.910—P.

«ATLANTIDA»**Compañía Hispanoamericana de Seguros**

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó celebrar Junta general ordinaria de accionistas el día 20 de mayo del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos en segunda, con arreglo a los artículos 19 a 26 de los Estatutos sociales.

Someterá a su aprobación: Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1950.

Para asistir a la mencionada Junta será preciso adquirir un boletín de asistencia mediante la exhibición de las acciones en la caja de la Sociedad, o resguardo que las acredite, hasta las doce horas del día 19 de mayo.

También podrán ser adquiridas en nuestras oficinas auxiliares de Barcelona, paseo de Gracia, 47; Valencia, Barcelonina, 2; Sevilla, Tetuán, 1 y 3; San Sebastián, Hermanos Iturbe, 27; La Coruña, Cantón Grande, 18 y 20; Alicante, Castaño, 51, y Bilbao, Gran Vía, 4, antes del día 17, hasta las doce horas.

Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Consejero-Secretario. 2.905—P.

CINEMATOGRAFICA, G. E. S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, la cual se celebrará el próximo día 13 de mayo, a las doce treinta horas, debiendo cumplirse para la asistencia a la misma con las cláusulas estatutarias.

Madrid, 30 de abril de 1951.—El Consejo de Administración. 2.904—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

BADAJOZ

CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos que se siguen en esta Magistratura, bajo el número 709 de 1950, a instancia de Fernando Fernández Pacheco, contra la empresa Minas de Zarza, S. A., sobre salarios, se ha acordado citar a la empresa demandada para que comparezca ante esta Magistratura, calle de Mecacho, número quince, para celebrar los actos de conciliación y juicio el día veintiséis de mayo próximo, a las diez y quince horas, a los que deberá concurrir con los medios de prueba que intente valerse en defensa de su derecho, previniéndole que los expresados actos no se suspenderán por la falta de asistencia de las partes, y asimismo que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa Minas de Zarza, Sociedad Anónima, en ignorado domicilio, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, y establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que expido en Badajoz a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, F. Medina. 912—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número 13 se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por doña Asunción San Emeterio Villagración con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de ausencia, de don Julio Jiménez Gómez, natural de Trubla y vecino de Madrid, que tuvo su último domicilio en calle del General Alvarez de Castro, número 24, del cual no se ha vuelto a tener noticias desde 12 de marzo de 1943, en que se le dió por desaparecido por haberse enrolado en la División Azul.

Y por medio del presente se hace pública la incoación de dicho procedimiento a los efectos prevenidos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo ser inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO por dos veces y con intervalo de quince días.

Dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. S. (ilegible).—El Juez de Primera Instancia, Manuel Díaz-Berrio.

2.352-A. J. y 2.ª 6-5-951

BETANZOS

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Betanzos,

Hace público, a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la incoación, a instancia de Manuel Fernández Vázquez, vecino de Santa María de Babio, de expediente de declaración de fallecimiento de su hermano, don José Fernández Vázquez, de cincuenta y nueve años, hijo de Manuel y Josefa, natural de Lubre y vecino que fué de Guisamo, ambas parroquias de Bergondo, de donde se ausentó para la República Argentina hace más de cuarenta años, pasando de veinte que se carecen de noticias e ignora su paradero.

Dado en Betanzos a 4 de abril de 1951. El Juez, Clemente González.—El Secretario, Domingo Graño.

2.270-A. J. y 2.ª 6-5-951

CARBALLO

EDICTO

Don Francisco Villanueva Arias, Juez de Primera Instancia, accidental, de este partido,

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de ausencia de Antonio Lista Bardanca, mayor de edad, soltero, labrador, hijo de José y Maria, habiéndose ausentado de su domicilio de la parroquia de Lemayo-Laracha hace más de cinco años, sin que se tengan noticias de su paradero ni de su persona, ni haya dejado apoderado alguno, solicitándose tal declaración por su hermano Juan Lista Bardanca.

Carballo, nueve de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Francisco Villanueva Arias.—El Secretario (ilegible).

2.330-A. J. y 2.ª 6-5-951

RIBADEO

EDICTO

El señor Juez de Primera Instancia de este partido, en expediente sobre declaración de fallecimiento, se acordó llamar por edictos al ausente don Fernando Rodríguez Rodríguez, de setenta y seis años, casado, cuyo último domicilio fué La Devesa, ausente en América hace más de treinta años y diez que no se sabe su paradero. Se llama a personas sépan su paradero o mismo ausente, en expediente que insta su esposa, doña Concepción Rocha Rodríguez.

Dado en Ribadeo, a 16 de marzo de 1951.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.363-A. J. y 2.ª 6-5-951

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las aemas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

3.768

MARTINEZ RODRIGUEZ, José; de cuarenta y tres años; casado, natural de Candas (Oviedo), hijo de Marcelina y domiciliado últimamente en Madrid, Maiquez, número 23; procesado por falsedad en causa 92 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, en Madrid, General Castaños, 1, para ser reducidos a prisión.—2.431.

3.769

TAIBO CATOIRA, José; hijo de José y de Purificación, soltero, de veintiséis años, matarife, natural y vecino de Cambre (La Coruña), actualmente en ignorado paradero; procesado por estafa en causa 507 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión. 1.757.

3.770

RODRIGUEZ MARTINEZ, Rafael; de treinta y tres años, hijo de Andrés y de Luciana, hojalatero, natural de Berlanga (Badajoz) y vecino que fué últimamente de La Línea de la Concepción (Cádiz), calle de Dato, 3; procesado por hurto en sumario 174 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Cádiz para constituirse en prisión.—1.759.

3.771

BADIOLA, Adoración; de unos veintiocho años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por estafa en sumario 197 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno-Decano de San Sebastián.—1.761.

3.772

JIMENO MARTIN, Francisco; natural de Valencia, casado, cocinero, de cuarenta y siete años, hijo de Elias y de Manuela, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat-La Torrasa, pasaje Pons, número 10, bajos; procesado por robo en sumario 174 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.—1.727.

3.773

HIDALGO UREÑA, Ramón; de cincuenta y tres años, hijo de Santiago y de Rafaela, corredor, casado con Amparo Castro Huertas, natural de Alcalá la Real y vecino de Córdoba, de paradero ignorado; procesado por falsedad de documento en sumario 302 de 1950; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—1.773.

3.774

ALONSO CHACON, Antonio; de veintisiete años, chatarrista, casado, natural de Santa Olalla del Cala y vecino de Sevilla, calle de Lisboa, 115, cuyo paradero actual se ignora; procesado por hurto en sumario 125 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva para constituirse en prisión.—1.774.

3.775

REINA DE SAN PRIMITIVO, Juan; hijo de Juan y de Maria Josefa, de veinte años de edad, casado con Maria Alvarez, natural y vecino de Jerez de la Frontera, habitante en Tierras de Bernardón, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 40 de 1946 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para constituirse en prisión.—1.775.

3.776

HOLGADO LARA (a) «Farrilla», Antonio; de veintinueve años, soltero, natural y vecino de Villamartin, hijo de Francisco y de Teresa, cuyo paradero actual se desconoce; procesado por hurto en sumario número 163 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para constituirse en prisión.—1.776.

3.777

LOPEZ FLORES, José; mayor de edad, casado, natural de Barcarrota, vecino de Badajoz, con domicilio en la carretera de la Corte de Pelea, sin número, hoy en ignorado paradero; procesado por robo en sumario 50 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para constituirse en prisión.—1.778.

3.778

LUPON BELTRAN (a) «Mafio», Liberto; de diecinueve años, hijo de José y de Emilia, soltero, jornalero, natural de Bujarroz (Zaragoza), vecino últimamente de Balaguer, no sabe leer ni escribir; procesado por robo en sumario 16 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—1.779.

3.779

CORDOBA COZAR, Julián; natural de Linares, soltero, carpintero, de dieciocho años de edad, hijo de Lucas y de Isabel, domiciliado últimamente en Linares, calle del Molino, 3, barrio de San José; procesado por robo en causa 436 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión. 1.780.

3.780

PIÑAR GONZALEZ, Pedro; natural de Jimena (Jaén), soltero, galletero, de diecisiete años, hijo de Andrés y de Ana, do-

miciliado últimamente en Barcelona, calle del Mar, 24; procesado por robo en sumario 436 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—1.781.

3.781

LOPEZ RUIZ, Francisco; natural de Barcelona, soltero, marmolista, de veinticuatro años, hijo de Andrés y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Pinar del Río, 42, bajos, o en Badalona, calle Júpiter, 4; procesado por estafa en sumario 367 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—1.782.

3.782

URTAZUN ZUNZAREN, Enrique; natural de Pamplona, soltero, jornalero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Barberá, número 35, entresuelo, primera; procesado por hurto en sumario 527 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona para constituirse en prisión.—1.783.

3.783

GÁRRIDO PEREDA, Antonio; hijo de José y de Filomena, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Santurce-Ortuella, domiciliado en Gallarta, barrio del Bosque, 1; procesado por hurto frustrado en sumario 63 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao para constituirse en prisión.—1.787.

3.784

URQUIZU TEJIRA, Domingo; de treinta y siete años, casado, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Concha, número 44, primero izquierda, cuyo actual paradero se ignora; procesado por abandono de familia y sustracción en sumario número 106 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao para constituirse en prisión.—1.788.

3.785

EGUIA URIBARRI, Andresa; de cincuenta y un años, hija de Domingo y de Martolomea, casada, natural de Yurre, partido de Durango (Vizcaya), practicante comadrona, domiciliada últimamente en Baracaldo, Juan de Garay, 19, segundo, y cuyo actual paradero se ignora; procesada por abandono de familia y sustracción en sumario 106 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao para constituirse en prisión.—1.789.

3.786

ECHEVARRIA RABANARA, Angel; de veintiséis años, hijo de Angel y de Francisca, casado, natural de Bilbao, chatañero, domiciliado últimamente en Basauri, Uribarri, 21, bajo; procesado por hurto en sumario 40 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Bilbao para constituirse en prisión.—1.794.

3.787

ZAFRA ALCAZAR, Juan; de veintiocho años de edad, hijo de Juan y de Aurora, natural y vecino de Jaén, domiciliado últimamente en Jaén, calle de Santo Domingo, 1; procesado por desobediencia en sumario 176 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—1.799.

3.788

MORA GARCIA, Natividad; vecina que fué de La Carolina, calle de Socorro, 54, y al parecer últimamente de Baeza; procesada por hurto en sumario 75 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Jaén para constituirse en prisión.—1.801.

3.789

MOLINA FUENTES, Antonio; de dieciséis años, hijo de Juan y de Eduarda, canastero, natural y vecino de Huelva; procesado en sumario 188 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante la

Audiencia Provincial de Huelva para constituirse en prisión.—1.802.

3.790

POMAR CASTELLO, Angel; de veintisiete años, hijo de Sixto y de Basilia, natural y vecino de Lérida, soltero, jornalero, en la actualidad en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 368 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—1.803.

3.791

FERNANDEZ PELLON, Manuel; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario 17 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—1.804.

3.792

RUIZ BUSTAMANTE, Antonio; de diecinueve años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 363 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1, Decano, de San Sebastián para constituirse en prisión.—1.762.

3.793

GONZALEZ ZAPICO, Inocencio; de cuarenta y nueve años, casado, industrial vecino de Madrid, en calle Modesto Lafuente, 6; procesado en sumario 4 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara (Guipúzcoa) para constituirse en prisión.—1.764.

3.794

FERNANDEZ ESTEVEZ, María; casada, de treinta y ocho años, sus labores, hija de Aniceto y de Modesta, natural de Rentería, vecina de Alicante; procesada en causa 290 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—1.765.

JIMENEZ REQUENA, Francisco; y PEREZ RODRIGUEZ, José; cuyos actuales paraderos y demás circunstancias se ignoran; procesados por hurto en sumario 115 de 1943; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—1.805.

3.795

HARO SOLER, Diego; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado por desobediencia en sumario 142 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—1.806.

3.796

GABARRI GABARRI, Concepción; de dieciséis años, natural de San Vicente de la Sonsierra, hija de Natalio y de Pascuala, domiciliada últimamente en Logroño; procesada por hurto en sumario número 336 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—1.807.

3.797

JIMENEZ JIMENEZ, Rosario; de treinta y ocho años, natural de Santander; hija de Ramón y de Elvira, domiciliada últimamente en Logroño; procesada por hurto en causa 336 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—1.808.

3.798

GABARRI GABARRI, Encarnación; de cincuenta años, natural de Santander, hija de Juan Ramón y de Catalina, domiciliada últimamente en Logroño; procesada por hurto en sumario 336 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—1.809.

3.799

JIMENEZ, María; ambulante pidiendo limosna; procesada por hurto en sumario número 336 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—1.810.

3.800

HERNAEZ TERAN, Juan; de dieciséis años de edad, natural de Boucau (Francia), hijo de Narciso y de Juliana, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo en causa 46 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—1.811.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

3.801

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital, en sumario por hurto, bajo el número 260 de 1949, se cita a Marta Vio, de diecinueve años, soltera, hija de Vera y Rufo, sus labores, natural de Roma (Italia) y que estuvo hospedada en el hotel Ritz, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirle declaración en sumario por hurto, como perjudicada, con motivo de la sustracción de una máquina fotográfica; así como a su padre o legal representante, con objeto de ofrecerle las acciones del artículo 109 de la Ley Procesal, como se le instruye por medio del presente, bajo apercibimiento de ser declarada incura en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarla a comparecer.

Madrid, 27 de enero de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—963.

3.802

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada en el sumario 381 de 1950, por hurto de una carterita conteniendo dos mil doscientas pesetas, a doña Guillermina Perré, de veinte años, casada, artista, y que estuvo domiciliada en el hotel Palace, número 302, y al propio tiempo se le ofrece el procedimiento según determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y se le cita para que dentro del término o plazo de diez días comparezca ante el Juzgado número 14 a prestar declaración.

Madrid, 31 de enero de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—1.103.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 191 de 1944, sobre desaeato, José Lupión Ribas.—1.149.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 139 de 1950, sobre falsedad y estafa, Clemente Bentanach Roquetas.—1.175.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 301 de 1950, sobre estafa, Valeriano Martí Pérez.—1.031.

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria relativa al procesado en causa 491 de 1948, sobre hurto, Antonio Elaya Nieto.—1.041.

El Juzgado de Instrucción de Estella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 182 de 1948, sobre hurto, Félix Lasa Tellería (conocido por Félix Ostoa Zubiola).—1.057.